

Principios comerciales corporativos del Grupo NGK

Para hacer realidad continuamente la filosofía del Grupo NGK, la función del Grupo NGK es asumir la vanguardia en la creación de una sociedad sostenible generando valor agregado que beneficiará a la sociedad y generando empleo, mediante un comportamiento autónomo y responsable bajo una competencia justa y franca, basándose en la Política básica de sostenibilidad del Grupo NGK. Para conseguir este objetivo, independientemente de su ubicación, el Grupo NGK cumplirá con la letra y el espíritu de las leyes y reglamentos relevantes y reglas internacionales, al igual que con su responsabilidad social con un fuerte sentido de valores éticos, actuando en consonancia con los siguientes ocho principios.

1. Creación de una sociedad sostenible



Crearemos un nuevo valor a través de la provisión de productos y servicios que contribuyan a la comunidad para lograr una sociedad sostenible.

2. Respeto a los derechos humanos



Cumpliremos estrictamente las normas internacionales de derechos humanos y respetaremos la diversidad.

3. Proporcionar un ambiente de trabajo seguro y agradable



Proporcionaremos un ambiente de trabajo seguro y agradable en el que sea cómodo trabajar para todos.

4. Actividades comerciales honestas



Realizaremos actividades comerciales justas y transparentes con integridad y cumpliremos estrictamente las normas internacionales, la ley y reglamentos de cada país y región.

5. Divulgación de información de la compañía y responsabilidad



Promoveremos la gestión sana y transparente mediante la divulgación activa de información y análisis con las partes interesadas.

6. Impregnar la responsabilidad social en nuestra cadena de suministro



Promoveremos una estructura que se comprometa con la responsabilidad social con respecto a nuestras contrapartes comerciales y a la cadena de suministro en general.

7. Conservación del medio ambiente global y planetario



Trabajaremos para conservar el medio ambiente global y planetario y resolver sus problemas.

8. Cooperación con la región y la comunidad



Como buen ciudadano corporativo, contribuiremos al desarrollo de la región y la comunidad.

La alta dirección reconocerá cuál es su participación para hacer realidad el espíritu de los principios, construir sistemas de gobernanza efectivos para llevar a cabo el negocio, y procurar concientizar el espíritu de los principios dentro del Grupo NGK y todo el Grupo NGK para obtener su total cumplimiento. La alta dirección también fomenta el comportamiento basado en los principios en la cadena de suministro del Grupo NGK. En caso de que el Grupo NGK viole el espíritu de los principios, la alta dirección asumirá la responsabilidad de forma proactiva para responder a la situación, incluida la resolución del problema, investigando las causas y evitando que el problema se repita.

Código de conducta del Grupo NGK

1. Creación de una sociedad sostenible



Crearemos un nuevo valor a través de la provisión de productos y servicios que contribuyan a la comunidad para lograr una sociedad sostenible.

- Ofreceremos productos y servicios que contribuyan a la neutralidad de carbono y a la comunidad digital mediante innovación tecnológica y enfrentaremos los retos para la sociedad a través de nuestro negocio.
- Responderemos abiertamente a nuevas exigencias o solicitudes de nuestros clientes y la sociedad para mejorar, desarrollando y mejorando productos y servicios.
- Al proporcionar productos y servicios de alta calidad en los que la seguridad tiene una consideración principal y que cumplen con las reglas medioambientales, podemos ganar la confianza de los clientes y de la comunidad.

2. Respeto a los derechos humanos



Cumpliremos estrictamente las normas internacionales de derechos humanos y respetaremos la diversidad.

- Respetaremos la individualidad e independencia de cada empleado, valoraremos los derechos de igualdad de las mujeres y evitaremos la discriminación por motivos de raza, origen nacional, sexo, orientación sexual e identidad de sexo, edad, religión, creencia, existencia de discapacidades o cualquier otro aspecto.
- Prevendremos el acoso y conductas ofensivas o el tratamiento inhumano^{*1} en el lugar de trabajo y tomaremos medidas oportunas y apropiadas en caso de que sucedan.
- Realizaremos actividades comerciales sin el uso de trabajo forzoso^{*2} o trabajo infantil. Cumpliremos estrictamente la ley y reglamentos de cada país y región relacionados con el trabajo y proporcionaremos condiciones de trabajo adecuadas para los trabajadores jóvenes.
- No violaremos los derechos de los pueblos indígenas ni otros pueblos adquiriendo, desarrollando o de otra manera utilizando la tierra, bosques o recursos acuíferos en relación con nuestras actividades comerciales, incluidos desalojos forzados y la apropiación de recursos específicos.

<Explicación complementaria de los términos>

^{*1}El tratamiento inhumano incluye violencia contra los trabajadores, violencia de género, acoso sexual, abuso sexual, castigo corporal, opresión mental o física, intimidación, humillación, ridiculización o exposición públicas, y abuso verbal.

^{*2}El trabajo forzoso tiene que ver con el trabajo en campos de reclusión o trabajo en condiciones de servidumbre (incluida servidumbre por deudas) forzosa, trabajo en prisión involuntario o de explotación, trabajo esclavo o trata de personas.

3. Proporcionar un ambiente de trabajo seguro y agradable



Proporcionaremos un ambiente de trabajo seguro y agradable en el que sea cómodo trabajar para todos.

- Cumpliremos estrictamente la ley y reglamentos de cada país y región relacionados con el trabajo y proporcionaremos condiciones de trabajo correctas, como horas de trabajo, vacaciones, permisos, salarios y beneficios.
- Respetaremos los derechos de nuestros empleados en cuanto a la libertad de asociación y convenios colectivos de acuerdo con la ley y reglamentos de cada país y región.

- Cumpliremos estrictamente la ley y reglamentos de cada país y región relacionados con seguridad y saneamiento, proporcionaremos un lugar de trabajo seguro y protegido a nuestros empleados y procuraremos garantizar que estén saludables física y mentalmente.
- Nos propondremos facilitar la creación de un equilibrio de vida laboral saludable y apoyaremos una variedad de estilos de trabajo.
- Desarrollaremos confianza a través del diálogo y deliberaciones sinceros con los empleados.
- Ofreceremos oportunidades educativas a los empleados y oportunidades para desarrollar su motivación y sus habilidades.

4. Actividades comerciales honestas



Realizaremos actividades comerciales justas y transparentes con integridad y cumpliremos estrictamente las normas internacionales, la ley y reglamentos de cada país y región.

• [Actividades comerciales éticas]

Al ser parte de la comunidad internacional, cumpliremos las leyes y reglamentos domésticos e internacionales, respetaremos la cultura e historia de cada país y región, y actuaremos con integridad y altos patrones éticos. Respetaremos las reglas existentes y afrontaremos nuestro trabajo con confianza.

• [Anticorrupción]

Nos esforzaremos por la prevención integral de la corrupción prohibiendo el soborno^{*3}, la malversación de fondos, situaciones en las que exista un abuso de confianza, conflicto de intereses^{*4}, tráfico de información^{*5}, lavado de dinero^{*6}, obstrucción de la justicia y cualquier otro abuso de autoridad o cargo para el beneficio de una persona u organización.

<Explicación complementaria de los términos>

^{*3} El soborno se refiere al acto de ofrecer dinero, obsequios o servicios (soborno) a terceros para obtener ingresos ilícitos, o el acto de aceptar cualquiera de tales sobornos. Para evitar que sucedan actos que constituyan sobornos en relación con nuestra compañía, mantenemos relaciones sanas con nuestras partes interesadas, incluidos funcionarios públicos y gubernamentales, en los países y regiones donde estamos presentes. Evitamos aceptar tales sobornos de terceros de acuerdo con las leyes y reglamentos locales. Solo ofrecemos obsequios o entretenimiento en caso de que exista un motivo comercial legítimo para hacerlo así y en un grado aceptado socialmente; no ofreceremos regularmente obsequios ni entretenimiento. Además, evitaremos hacer pequeños pagos (gratificaciones) a funcionarios públicos para facilitar y acelerar los servicios habituales, como obtención de permisos o licencias y trámites de aduana. Utilizamos y gestionamos adecuadamente los activos de la empresa, exclusivamente para fines comerciales legítimos. Estos activos incluyen efectivo, equipos, software y vehículos. No utilizaremos tales activos para el beneficio de alguna persona o tercero.

^{*4} El conflicto de intereses tiene que ver con la obtención de beneficios personales a costa de los intereses de nuestras compañías o al ofrecer beneficios a terceros, incluyendo familiares y amigos, como la selección como contrapartes comerciales de los que tienen interés personal o al llevar a cabo negocios que crean competencia al negocio de nuestras compañías.

^{*5} El tráfico de información se refiere a la compra o venta de valores, incluidas acciones, en función del conocimiento de información material que no es pública sobre nuestras compañías, contrapartes comerciales y otros. Para evitar estos eventos, debemos manejar tal información material con sumo cuidado.

^{*6} El lavado de dinero se refiere a cualquier encubrimiento o fraude por medio de actividades ilegales, como evasión de impuestos o montaje de fachadas.

•**[Competencia justa]**

Reconocemos la importancia de la libre competencia en el mercado y practicaremos la competencia justa y franca en cumplimiento con las leyes de la competencia aplicables en cada país y región. Nunca realizaremos actividades de cártel con competidores u otros actos que sean sospechosos de incluir tales actividades.

•**[Ejecución garantizada de contrato]**

Corresponderemos a la confianza de nuestros clientes y contrapartes comerciales siempre cumpliendo nuestros contratos y acuerdos de buena fe.

Si surge algún problema que pueda impedir que cumplamos nuestros contratos como se acordaron originalmente, analizaremos tales problemas con nuestras contrapartes y cumpliremos nuestras obligaciones de acuerdo con los nuevos términos acordados por todas las partes.

Nunca celebraremos ningún contrato que viole las normas sociales o la ley y reglamentos.

•**[Protección de la información personal y confidencial]**

En cumplimiento de las leyes y reglamentos y las reglas internas con respecto a la información personal, recopilaremos y utilizaremos información personal solo cuando exista un fin comercial legítimo para hacerlo. Mantendremos cualquier información personal que obtengamos bajo control estricto. Además, tomaremos estrictas medidas de control para evitar cualquier fuga de información confidencial de nuestras compañías y terceros.

•**[Protección de derechos de propiedad intelectual]**

Los derechos de propiedad intelectual son un recurso de gestión vital para nuestro negocio. Crearemos, protegeremos y utilizaremos activamente derechos de propiedad intelectual^{*7}.

Realizaremos los pasos necesarios y adecuados para eliminar productos falsificados/falsos y nos esforzaremos en evitar cualquier infracción de los derechos de propiedad intelectual de terceros.

<Explicación complementaria de los términos>

^{*7} Los derechos de propiedad intelectual incluyen patentes, modelos de utilidad, diseños, derechos de marca comercial y derechos de autor.

•**[Controles estrictos de exportación e importación]**

En la exportación de productos y otras cargas, tecnología y software, cumpliremos con las leyes, reglamentos y reglas internas relevantes, y ejerceremos controles adecuados de exportación, para mantener la paz y seguridad de la comunidad internacional. Cuando importemos o exportemos productos y otros artículos, presentaremos declaraciones de aduanas correctas de acuerdo con las leyes y reglamentos relevantes de cada país y región.

•**[Aseguramiento de la calidad y seguridad de productos y servicios]**

Siempre nos esforzaremos por mejorar la calidad de nuestros productos y servicios mediante el diálogo con nuestros clientes.

Obtendremos, guardaremos y verificaremos nuestros datos de calidad de producto de acuerdo con nuestras obligaciones con nuestros clientes. Nunca cometeremos ningún hecho ilícito, como robo, falsificación, sustitución u ocultamiento de datos. En caso de un accidente o falla, se tomará la acción adecuada inmediatamente.

Si hay alguna preocupación de que nuestros productos o servicios puedan afectar la seguridad de nuestros clientes, responderemos rápida y correctamente para evitar que se produzca o expanda cualquiera de tales incidentes.

- **[Registro exacto]**

Para garantizar la divulgación oportuna y correcta, cumpliremos con las leyes, reglamentos y reglas internas aplicables. Estableceremos y gestionaremos correctamente un sistema de control interno para registrar e informar con exactitud la información financiera y otra información. Todos los registros se guardarán, eliminarán y borrarán correctamente de acuerdo con las leyes, reglamentos y reglas internas aplicables.

- **[Afrontar las fuerzas antisociales]**

Permaneceremos firmes frente a las fuerzas antisociales y no tendremos ninguna participación con estas.

Cuando las fuerzas antisociales se pongan en contacto, no responderemos de forma personal, sino lo informaremos de inmediato a nuestros supervisores (departamento a cargo).

- **[Mantenimiento de relaciones justas con el gobierno]**

Nos esforzaremos por mantener una relación justa y sumamente transparente con los sectores políticos y gubernamentales, cumpliendo la ley y reglamentos de cada país y región en relación con las contribuciones y donaciones políticas. No actuaremos para levantar sospechas ni desconfianza en la comunidad.

- **[Gestión del riesgo comercial]**

Practicaremos la gestión de riesgos con conciencia permanente de los riesgos que entrañan nuestras operaciones. Nos esforzaremos por identificar y evitar la materialización de posibles riesgos. En casos en los que se materialice un riesgo, responderemos rápidamente y nos esforzaremos por minimizar el impacto sobre las partes interesadas.

- **[Establecimiento de un sistema de denuncia de irregularidades y la prohibición de represalias]**

Si tenemos conocimiento de una violación de cumplimiento, o sospechamos de tal violación, la informaremos rápidamente a nuestros supervisores o a la línea directa de denuncia de irregularidades. No tomaremos represalias de ninguna manera contra nadie que presente un informe.

5. Divulgación de información de la compañía y responsabilidad



Promoveremos la gestión sana y transparente mediante la divulgación activa de información y análisis con las partes interesadas.

- Revelaremos de manera precisa y rápida la información requerida por la sociedad.
- Prestaremos mucha atención a las opiniones de las partes interesadas y cumpliremos nuestra obligación de hacernos responsables. Desarrollaremos confianza mutua con nuestras partes interesadas mediante el diálogo continuo.

6. Impregnar la responsabilidad social en nuestra cadena de suministro



Promoveremos una estructura que se comprometa con la responsabilidad social con respecto a nuestras contrapartes comerciales y a la cadena de suministro en general.

- Respetaremos a nuestras contrapartes comerciales como socios iguales y trabajaremos para construir una relación de confianza y promover el mutuo desarrollo.
- Contribuiremos a la seguridad y crecimiento de la región y la sociedad a través de la gestión responsable de recursos y la contratación ecológica.
- Garantizaremos el respeto a los derechos humanos, un ambiente positivo de trabajo y actividades comerciales honestas compatibles con el cumplimiento con la ley y reglamentos en toda la cadena de suministro.

7. Conservación del medio ambiente global y planetario



Trabajaremos para conservar el medio ambiente global y planetario y resolver sus problemas.

- Proporcionaremos productos y servicios que contribuyan a la conservación del ambiente global y planetario, como contribución a la neutralidad de carbono.
- Abordaremos directamente el impacto de nuestras actividades comerciales sobre el medio ambiente mediante, por ejemplo, el trabajo para desarrollar una economía circular y el uso de manera efectiva de los recursos acuíferos.
- Trabajaremos para la preservación de la diversidad biológica y la sostenibilidad.
- Cumpliremos estrictamente con la ley y reglamentos relacionados con el medio ambiente de cada país y región.

8. Cooperación con la región y la comunidad



Como buen ciudadano corporativo, contribuiremos al desarrollo de la región y la comunidad.

- Como miembros de la región y la comunidad, emprenderemos activamente actividades que contribuyan a la sociedad. También cooperaremos y colaboraremos con una amplia variedad de partes interesadas.
- Promoveremos y apoyaremos activamente actividades en las que los empleados participen voluntariamente para contribuir con la comunidad.